



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
ÁREA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN

CURSA CON ALCANCE
DECRETO N° 1.527, DE 2016, DEL
MINISTERIO DEL INTERIOR Y
SEGURIDAD PÚBLICA.

SANTIAGO, 29. DIC 16 *093766

Esta Contraloría General ha dado curso al documento del rubro, mediante el cual se acepta la renuncia voluntaria presentada por don Antonio Frey Valdés al cargo de Subsecretario de Prevención del Delito, a contar del 26 de octubre de 2016, pero cumple con hacer presente que, en lo sucesivo, dicha cartera de Estado deberá adoptar las medidas pertinentes a fin de que sus actos administrativos se envíen a este Ente de Control oportunamente, y no como ha ocurrido en la especie.

Con el alcance que antecede, se ha tomado razón del instrumento del epígrafe.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE BERMUDEZ SOTO
Contralor General de la República

~~03 DIC 2016~~

03 ENE 2017

AL SEÑOR
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE



15962128

CONTRALORIA GENERAL OFICINA GENERAL DE PARTES
22 DIC 2016



Ministerio del Interior y Seguridad Pública
 División de Personal de la Administración del Estado

 REGISTRADO	ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN DEL DELITO
	DECRETO N° 1.527

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN DEL DELITO

DECRETO N° 1.527
SANTIAGO, 26 DE OCTUBRE DE 2016



*093766

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República; la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; y la Resolución N°1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y teniendo presente los antecedentes adjuntos, vengo en dictar el siguiente,

DECRETO:

1.- **ACÉPTASE**, a contar del 26 de octubre de 2016, la renuncia a su cargo de **SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN DEL DELITO**, presentada por don **ANTONIO FREY VALDÉS** (R.U.T. 15.320.344-K), el que fue designado mediante Decreto 741, de fecha 11 de marzo de 2014, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

2.- Se deja constancia que, en virtud de lo dispuesto en el Decreto Exento 311, de fecha 1 de febrero de 2016, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, asume como subrogante don **RODRIGO ASENJO ZEGERS**, jefe de la División Jurídica y Legislativa de la Subsecretaría de Prevención del Delito.



ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Michelle Bachelet Jeria

MICHELLE BACHELET JERIA
 Presidenta de la República

Mario Fernández Baeza

MARIO FERNÁNDEZ BAEZA
 Ministro del Interior y Seguridad Pública


 LCB/AAA/GGS
 DISTRIBUCION
 C.G.R.
 Diario Oficial
 División Jurídica
 Remuneraciones
 Depto. RR.HH
 Oficina de Partes



15962125
 14827294